

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 2283/2013 /

COLINA, 05 de Noviembre de 2013.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1834/2013, de fecha 04 de Septiembre de 2013, que llama a Licitación Pública por segunda vez el Proyecto denominado "Reposición e Instalación de Señaléticas en diversos Sectores, Comuna de Colina", ID-2686-42-LP13; y apruebe las bases administrativas y Especificaciones Técnicas. **2)** Memorándum N° 847/13 de fecha 30 de Octubre de 2013 de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha de Adjudicación del llamado a Licitación antes individualizado, ya que el proyecto se encuentra en proceso de evaluación y aprobación; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Fijase como nueva fecha de adjudicación el llamado a Licitación Pública el Proyecto denominado "**Reposición e Instalación de Señaléticas en diversos Sectores, Comuna de Colina**", ID-2686-42-LP13; fijando como nueva fecha estimativa de adjudicación a través del portal para el día 12 de Noviembre de 2013, desde las 17:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/JSM/mcm

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Públicas
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Transito
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo.